

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DIPUTACIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA SEGUNDO PERÍODO DE RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Miércoles 04 de agosto de 2021.

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado con el mismo nombre, siendo las 10:15 horas del día y fecha señalados, reunidos en el Salón Aquiles Elorduy García del Poder Legislativo, las Ciudadanas Diputadas y Legisladores: José Manuel Velasco Serna; Ma. Irma Guillén Bermúdez; Alejandro González Dávila y Elsa Lucía Armendáriz, en su calidad, Presidente, Vicepresidente, Primer Secretario y Segunda Secretaria, de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente respectivamente, faltando con permiso de la presidencia la Ciudadana Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán, se declaró el quórum legal para iniciar los trabajos de la Sesión Ordinaria, de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, del Segundo Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la LXIV Legislatura, celebrada el miércoles 28 de julio de 2021.
- II. Asuntos en Cartera.
- III. Asuntos Generales.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

DIPUTACIÓN PERMANENTE.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- IV. Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.
- V. Clausura de los Trabajos de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

Aprobado el Orden del Día por la unanimidad de los Diputados presentes, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente José Manuel Velasco Serna, solicitó al Ciudadano Diputado Alejandro González Dávila, en funciones de Primer Secretario, diera a conocer el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el miércoles 28 de julio del año 2021, la cual previa dispensa de lectura integral, fue aprobada en su contenido por la unanimidad de los Diputados presentes. El Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, solicitó a los Ciudadanos Diputados Secretarios remitirla al Libro de Actas de la LXIV Legislatura, para los efectos inherentes a su debida consulta pública.

Acto seguido y dando pleno cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, los Ciudadanos Diputados Secretarios Alejandro González Dávila y Elsa Lucía Armendáriz Silva, informaron a los integrantes de la Diputación Permanente los siguientes Asuntos en Cartera, previamente aprobado por la unanimidad de los Diputados presentes:

1. Iniciativa por la que se Adiciona un Apartado N. y se Reforman los Apartados L. y M. de la Fracción LIX, así como las Fracciones VIII y del Artículo 36; y la Fracción V del Artículo 38 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

2. Iniciativa con Proyecto de Decreto pro la que se Reforma el Artículo 20 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, así como la Fracción IX en el Artículo 156 A del Código Electoral del Estado de Aguascalientes y a su vez, se Reforma el Artículo 156 C de la normatividad antes mencionada, presentada por el Ciudadano Diputado Gustavo Alberto Báez Leos, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
3. Iniciativa de Reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Cosío, Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada por el propio Ayuntamiento.
4. Oficio procedente de la Presidenta del Consejo de la Judicatura Estatal, por medio del cual propone la ratificación o reelección de la Magistrada Numeraria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes.
5. Oficio firmado por la Magistrada Presidenta del Honorable Supremo Tribunal de Justicia, por medio del cual informa a este Poder Legislativo el periodo vacacional correspondiente al mes de diciembre del 2021.
6. Oficio firmado por el Licenciado Oscar Guillermo Montoya Contreras, por medio del cual informa a este Poder Legislativo la renuncia al cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Aguascalientes.
7. Oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, por medio del cual informa a este Poder Legislativo las diversas comparecencias 2021 del Cuarto Informe del Gobierno del Estado de Sinaloa.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Con relación a la Iniciativa presentada, el Presidente de la Diputación Permanente, ordenó a los Diputados Secretarios turnarlas a las Comisiones Ordinarias competentes, para los efectos constitucionales a que haya lugar; en cuanto al oficio procedente de la Presidenta del Consejo de la Judicatura Estatal, ordenó procederse en términos de ley; en lo concerniente al oficio firmado por la Magistrada Presidenta del Honorable Supremo Tribunal de Justicia, ordenó procederse en términos de ley; sobre el oficio firmado por el Ciudadano Oscar Guillermo Montoya Contreras, ordenó procederse en términos de ley; finalmente, en cuanto al oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, ordenó acusarse de recibo y agradecer la información.

Acto seguido, se procedió a la insaculación de las boletas para participar en el apartado de Asuntos Generales, recibándose vía oficio la participación del Ciudadano Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel, por lo que fue sometida a votación económica dicha solicitud, aprobándose por la unanimidad de los Diputados presentes. Acto seguido, el Ciudadano Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel, presentó un posicionamiento en materia de la Iniciativa presentada por el Poder Ejecutivo Estatal de la Reforma a la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal del Año 2021, aprobada el pasado 25 de julio del presente año, así como de la elaboración de gas y gasolina del bienestar.

Dicho lo anterior, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, procedió citar a los miembros de la Diputación Permanente para la próxima Sesión Ordinaria, en término de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a celebrarse conforme el citatorio correspondiente, llevándose a cabo en el Salón de Sesiones "Águiles Elorduy García" por lo que los trabajos de la presente Sesión se clausuraron en punto de las 10:37 horas y se procedió a levantar la presente Acta para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Compañeras Diputadas y Señores Legisladores, que conformamos la Mesa Directiva de la Diputación Permanente y que suscribimos la presente acta, hacemos constar que en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 117 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en la presente sólo se hace una relación sucinta de lo acontecido en la Sesión Permanente que se cita, es decir, sólo se mencionan los temas referidos por los oradores, en la inteligencia que en el texto íntegro de todas y cada una de las intervenciones, formarán parte del Diario de los Debates de esta Legislatura y en todo momento estarán a disposición de todos ustedes.

**ATENTAMENTE
LA MESA DIRECTIVA
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.**



**DIP. ALEJANDRO GONZÁLEZ DÁVILA.
PRIMER SECRETARIO EN FUNCIONES DE
PRESIDENTE.**



**DIP. IGNACIO CUITLÁHUAC CARDONA CAMPOS.
SEGUNDO SUPLENTE EN FUNCIONES DE
PRIMER SECRETARIO.**



**DIP. ELSA LUCÍA ARMENDARIZ SILVA.
SEGUNDA SECRETARIA.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

DIPUTACIÓN PERMANENTE.